

ACTA DE LA TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

En la ciudad de México, Distrito Federal, en la sala de juntas de la Secretaría Ejecutiva Jurídico Administrativa en el edificio sede de este Alto Tribunal, siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha indicada asisten el licenciado Alberto Díaz Díaz, Secretario General de la Presidencia; el maestro Alfonso Oñate Laborde, Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo; el licenciado Luis Grijalva Torrero, Secretario Ejecutivo de la Contraloría; el licenciado Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor y la licenciada Georgina Laso de la Vega Romero Secretaria Ejecutiva de Asuntos Jurídicos quien lo preside. También se encuentran el licenciado Gustavo Addad Santiago, Director General de Difusión; la licenciada Paula del Sagrario Núñez Villalobos, Directora General de Responsabilidades Administrativas y de Registro Patrimonial; el maestro César Armando González Carmona, Coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información y el licenciado Aristófañes Benito Ávila Alarcón, Secretario de Actas y Seguimiento de Acuerdos, para celebrar la **trigésima cuarta sesión pública ordinaria** de dos mil nueve.

Existiendo el quórum se declara iniciada la sesión.

1. Proyecto del acta de la sesión del treinta de septiembre de dos mil nueve. Visto el proyecto, se aprueba en sus términos el texto respectivo.

2. Proyecto de clasificación de información 85/2009-A derivada de la solicitud de Guillermo Vázquez, que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. El Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se confirman los informes rendidos por la Secretaría General de Acuerdos; la Subsecretaría General de Acuerdos; la Secretaría de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos; la Secretaría de Acuerdos de la Primera Sala; la Secretaría de Acuerdos de la Segunda Sala y de la Unidad de Enlace.

SEGUNDO. Se declara la inexistencia del documento que contenga el banco de información sobre cédulas profesionales de los abogados que litigan ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

TERCERO. Se tiene por cumplido el acceso a la información por lo que respecta a los puntos de la solicitud que atendió el coordinador de Enlace para la Transparencia y Acceso a la Información+

3. Proyecto de clasificación de información 31/2009-J derivada de la solicitud de Gregorio Olmos Santillán, que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por rendido y se confirma el informe del Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal.

SEGUNDO. Se requiere a la Unidad de Enlace para que proporcione la información al peticionario, en los términos ordenados en la última parte de esta resolución.+

4. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 54/2007-A derivada de la solicitud de Víctor Hugo Martínez Nicolás, que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se tiene por parcialmente satisfechos los requerimientos ordenados a las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, de Presupuesto y Contabilidad, y de la Tesorería en la presente Clasificación de Información.

SEGUNDO. Requírase a las Direcciones Generales de Casas de la Cultura Jurídica y Estudios Históricos, de Presupuesto y Contabilidad, y de la Tesorería para que de manera inmediata y sin mayor dilación procedan a cumplimentar lo ordenado en ocho de agosto de dos mil siete, y en esta resolución, conforme a su parte final.+

5. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 53/2009-A derivada de la solicitud de Virginia Enriqueta Ramón Cruz que presenta el Secretario Ejecutivo Jurídico Administrativo. Con el objeto de hacer algunas precisiones a propuesta de la Presidencia del Comité se determina aplazar la resolución de este asunto.

6. Proyecto de ejecución 1 de la clasificación de información 24/2009-A derivada de la solicitud de Alejandro Rosas que presenta el Secretario General de la Presidencia. El Secretario

General de la Presidencia da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í ÚNICO. Requiérase a las Direcciones Generales de Personal y de Presupuesto y Contabilidad, a fin de que procedan a rendir el informe adicional, en términos de la parte final de la presente resolución.+

7. Proyecto de ejecución 6 de la clasificación de información 28/2006-A derivada de la solicitud de Argelia del C. Montes V. que presenta el Oficial Mayor. El Oficial Mayor da cuenta, visto el proyecto, una vez discutido y aceptadas las observaciones, el Comité resuelve:

Í PRIMERO. Se confirma el informe presentado por el Titular de la Dirección General de Personal respecto de la documentación correspondiente al desglose que abarca la información atinente a la presente Ejecución, sobre la cual se da cumplimiento a lo solicitado por la peticionaria en los términos del considerando II de esta consideración.

SEGUNDO. Por conducto de la Unidad de enlace y previo el pago que corresponda, póngase en poder de la solicitante la información referida en esta determinación.+

EL OFICIAL MAYOR, LICENCIADO
RODOLFO HÉCTOR LARA PONTE.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA
PRESIDENCIA, LICENCIADO ALBERTO
DÍAZ DÍAZ.

EL SECRETARIO EJECUTIVO
JURÍDICO ADMINISTRATIVO,
MAESTRO ALFONSO OÑATE
LABORDE.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DE LA
CONTRALORÍA, LICENCIADO LUIS
GRIJALVA TORRERO.

LA SECRETARIA EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS, LICENCIADA
GEORGINA LASO DE LA VEGA
ROMERO, EN SU CARÁCTER DE
PRESIDENTA.



*Your complimentary
use period has ended.
Thank you for using
PDF Complete.*

[Click Here to upgrade to
Unlimited Pages and Expanded Features](#)

TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL
OCTUBRE DE DOS MIL NUEVE POR EL COMITÉ DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN Y DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LA SUPREMA
COURT DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.

EL SECRETARIO DE ACTAS Y
SEGUIMIENTO DE ACUERDOS,
LICENCIADO ARISTÓFANES BENITO
ÁVILA ALARCÓN.